

BE: 06/15



Se hace público para general conocimiento, la convocatoria de un proceso de selección libre para formar una bolsa de trabajo en el **CENTRO DE TRABAJO DE MADRID** para cubrir plazas con carácter temporal de:

OFICIAL 2ª ADMINISTRATIVO

Se requiere:

- Poseer alguna de las titulaciones del Ciclo Formativo de Grado Medio de las familias de Administración y Gestión o Comercio y Marketing, una titulación legalmente equivalente o cualquier titulación universitaria a la que se pueda acceder directamente desde las familias de formación profesional que se indican.
- O bien, tener una experiencia mínima de un año como Oficial Administrativo en jornada completa, que deberá acreditar adjuntando a la solicitud alguno de los siguientes documentos: copia de los contratos de trabajo, o de las nóminas correspondientes al periodo acreditado, o bien un certificado de la empresa en que se hayan prestado los servicios detallando las funciones realizadas y además informe de vida laboral expedido por la Tesorería General de la Seguridad Social en el mes anterior a la finalización del plazo de presentación de solicitudes donde se acredite haber cotizado durante al menos un año en el grupo 5.

Las bases de la convocatoria se publicarán en el Punto de Acceso General www.administracion.gob.es, en nuestros Centros de Trabajo de Madrid (Jorge Juan, 106) y Burgos (Avda. de Costa Rica, 2), y en la página web de la FNMT-RCM: <http://www.fnmt.es/ofertas-de-empleo>.

Las solicitudes cumplimentadas se ajustarán al modelo oficial vigente y estarán a disposición del público en los Centros de trabajo de Madrid y Burgos y en la página web debiendo presentarlas junto a los documentos citados a continuación:

1. Fotocopia de los títulos exigidos en los requisitos de la convocatoria del proceso.
O bien, documentación acreditativa de la experiencia solicitada:
Certificado de vida laboral expedido por la Tesorería General de la Seguridad Social y además alguno de los siguientes documentos: copia de contratos de trabajo o certificado de empresa en que se hayan prestado los servicios detallando las funciones realizadas o de las nóminas correspondientes al periodo acreditado.
2. Los aspirantes con un grado de discapacidad igual o superior al 33% que soliciten adaptación de tiempos y/o medios deberán adjuntar un Dictamen Técnico Facultativo emitido por el Órgano Técnico de Valoración que dictaminó el grado de discapacidad.

Las solicitudes y documentos indicados podrán presentarse en el Registro de la FNMT-RCM o bien se enviarán por correo certificado a los citados centros de trabajo. O bien se pueden presentar a través de la sede electrónica de la FNMT en <https://www.sede.fnmt.gob.es> desde la opción Trámites / Oferta de Empleo Público (Registro electrónico). Para ello deberá poseer un certificado electrónico.

El plazo de presentación de solicitudes, de acuerdo con las bases del proceso de selección, estará abierto desde el día **22 de enero hasta el 5 de febrero de 2016**.

Madrid, 21 de enero de 2016
EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL



do.: José Antonio Guarido Esteban